

ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA

Índice de Expedientes Clasificados como Reservados Enero-Junio 2026

De conformidad con los artículos 42 fracción XVII y 112 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Quintana Roo, y capítulo III Décimo segundo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, referente al Índice de Expedientes Clasificados como Reservados, se informa que a la fecha este Órgano no cuenta con información de carácter reservada.